

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR CONVENIO MARCO N°2322-676-CM15 EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA PARA CASA DE ACOGIDA PROGRAMA SERNAM.

4305

Vallenar,

0 1 DIC. 2015

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VISTOS:

DECRETO EXENTO N°

La Orden de Pedido Nº 07 de fecha 23 de noviembre de 2015 de Dideco.

Providental Regional Regions

- El Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 1554 de Administración y Finanzas de fecha 03 de noviembre de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-676-CM15 EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA PARA CASA DE ACOGIDA PROGRAMA SERNAM a Empresa MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA SA Rut. 76.068.574-7 por la suma de US\$1.190,17.- IVA Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 114-05-01-358-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia Contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida", Sub-Item 65, Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DAD DE

NAMCY/FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Administrador Municipal

Dirección de Administración y Finanzas Adquisiciones

Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-